

## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### ACTA 55° REUNIÓN ORDINARIA

En Guadalajara Jalisco, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 11 de Septiembre de 2012, en el local que ocupa el Auditorio del REPSS (Seguro Popular), sita en la Avenida Chapultepec Norte Número 113, Colonia Ladrón de Guevara, se reunieron para llevar a cabo la 55° Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ACREDITA PERSONALIDAD CON:
DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUINONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	Oficio No. SSJ-17/12 de fecha 16 de enero de 2012, signado por el DR. JOSE ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud.
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	Oficio No. DADQ/114/2012 de fecha 16 de Febrero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud Jalisco.
LIC. MARGARITA GASPAR CABRERA. Vocal de la Secretaría de Administración.	Oficio No. DGVA/DS/0006/2010, de fecha 19 de enero de 2010, signado por el C.P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA, Secretario de Administración.
LIC. HÉCTOR MURILLO CHARLES. Vocal de la Secretaría de Finanzas.	Oficio D.S./0211/2012 de fecha 31 de enero de 2012, signado por el L.E. MARTÍN J. GUADALUPE MENDOZA LÓPEZ, Secretario de Finanzas.
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO. Vocal de la Contraloría del Estado.	Oficio No. 1032/DGDE/2012, de fecha 02 de Mayo de 2012, signado por el L.E. FRANCISCO XAVIER V. TRUEBA PÉREZ, Contralor del Estado.
C.P. JOSÉ ANTONIO CASTRO VALDEZ. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	Oficio S/N de fecha 16 de Agosto de 2012, signado por el C.P. Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana.

La Comisión de Adquisiciones procede a sesionar válidamente con la mayoría de sus integrantes, tal como se desprende de los nombramientos que obran en poder del área correspondiente del Organismo, y en ejercicio de las facultades para actuar conferidas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme a lo siguiente;

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 55° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 55° REUNIÓN ORDINARIA

I.- El Secretario Ejecutivo presenta a los Vocales la lista de asistencia para su firma.

II.- DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES, en su carácter de Presidente de la Comisión procedió a la verificación de la existencia de quórum declarando válidos los acuerdos que se tomen.

III.- Se omite el punto de lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el Presidente y los Vocales, estando de acuerdo los integrantes de la comisión que asisten a este evento.

IV.- El Secretario Ejecutivo expone los casos y asuntos establecidos en la agenda de trabajo en el orden del día, dando inicio conforme a lo establecido con;

**En estos momentos los Vocales representantes de Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y Contraloría del Estado, solicitan al Presidente muy atentamente se suspendan los procesos que se tenían agendados para el día de hoy, hasta en tanto se proporcione el presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno correspondiente al presente año, con la estructura que contempla el artículo 39 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público que entre otros requerimientos lo contemplado en la fracción XI de dicho artículo, el cual requiere desglose y justificación de las diferentes partidas del presupuesto. Así como lo contemplado en el artículo 8 fracción primera del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, que a la letra dice:**

*Artículo 8º.- Las Secretarías, Dependencias y Organismos, deberán formular sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con base en sus necesidades reales y con sujeción al presupuesto de egresos vigente en cada ejercicio fiscal, y presentarlos a la Secretaría a más tardar en la primera quincena del mes de septiembre del año anterior del ejercicio para el que se programe, debiendo integrar en la propuesta:*

*I. Sus objetivos y metas a corto y mediano plazo;*

*II. La existencia de los bienes en sus almacenes mediante inventarios;*

*III. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios;*

*IV. Las especificaciones de los bienes y servicios;*

*V. Las normas de calidad de los bienes y los plazos estimados de suministros;*

*VI. Los calendarios financieros; y*

*VII. Los requerimientos para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles y ampliación de la capacidad de los servicios que presten.*

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 55° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 55° REUNIÓN ORDINARIA**

*Se deberán considerar preferentemente los bienes o servicios de procedencia nacional, así como aquellos propios del Estado o región, con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo, estén comprendidos en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales respectivos. Asimismo, se deberán incluir los insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tenga incorporada tecnología nacional, tomando en cuenta los requerimientos técnicos y económicos que tengan las adquisiciones que se vayan a hacer en el Estado, en el País o en el Extranjero.*

**A lo que el Presidente de esta H. Comisión manifiesta a los vocales representantes de: Secretaria de Administración, Secretaria de Finanzas y Contraloría del Estado, que atendiendo a su solicitud de suspender lo agendado para el día de hoy, hasta en tanto no se cuente con lo requerido por las referidas dependencias, por lo que en estos momentos el Presidente les solicita muy atentamente a dichas peticionantes presentar por escrito sus solicitudes, a efecto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a lo solicitado.**

**VI.- Lectura de acuerdos y comisiones, los miembros de la Comisión de Adquisiciones acuerdan lo señalado en los puntos que anteceden.**




No habiendo algún otro hecho que hacer constar, se dió por terminada la presente reunión, siendo las 12:20 horas del día de inicio de la presente acta.-----


MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
<p>DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUINONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.</p>	
<p>L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.</p>	
<p>LIC. MARGARITA GASPAR CABRERA. Vocal de la Secretaría de Administración.</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 55° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 55° REUNIÓN ORDINARIA**

MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
LIC. HÉCTOR MURILLO CHARLES. Vocal de la Secretaría de Finanzas.	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO. Vocal de la Contraloría del Estado.	
C.P. JOSÉ ANTONIO CASTRO VALDEZ. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	

INVITADOS	FIRMA
LIC. MARÍA GUADALUPE GALLARDO MUNGUIA. Invitada y Representante de la Contraloría Interna del Organismo.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 55° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.